aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79169164		SANCHEZ GONZALEZ EDWIN DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 11 # 10-71	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE-CUNDINAMARCA	1111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	00230997	9500230997	I	2026/03/16	2026/02/25	BANCO AV VILLAS	0	$1,043,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,167,600	$506,900			$3,167,600	$396,000			$3,167,600	$63,400			$3,167,600	$77,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$3,167,600**	**$506,900**			**$3,167,600**	**$396,000**			**$3,167,600**	**$63,400**			**$3,167,600**	**$77,200**		**$0**	**$0**
Ciudad: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					**$3,167,600**	**$506,900**			**$3,167,600**	**$396,000**			**$3,167,600**	**$63,400**			**$3,167,600**	**$77,200**		**$0**	**$0**
1	CC 79169164	SANCHEZ EDWIN	230301	30	$3,167,600	$506,900	EPS008	30	$3,167,600	$396,000	CCF24	30	$3,167,600	$63,400	14-23	30	$3,167,600	$77,200	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					**$3,167,600**	**$506,900**			**$3,167,600**	**$396,000**			**$3,167,600**	**$63,400**			**$3,167,600**	**$77,200**		**$0**	**$0**

2026/02/25 03:42 PM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79169164		SANCHEZ GONZALEZ EDWIN DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 11 # 10-71	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE-CUNDINAMARCA	1111111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	00230997	9500230997	I	2026/03/16	2026/02/25	BANCO AV VILLAS	0	$1,043,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$506,900	$0	$0	$506,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$506,900	$0	$0	$506,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$77,200	$0	$0	$77,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$77,200	$0	$0	$77,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$63,400	$0	$0	$63,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$63,400	$0	$0	$63,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$396,000	$0	$0	$396,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$396,000	$0	$0	$396,000
TOTAL				1	$1,043,500	$0	$0	$1,043,500

2026/02/25 03:42 PM

Powered by CamScanner

AV Villas

COMPROBANTE PAGO DE PLANILLA ASISTIDA PILA

Número identificación del Aportante / Pin Único	Valor a Pagar $:
79169764	1'043.500

Si usted va a realizar el pago con el número de Planilla, diligencie esta sección:

PAGO CON NÚMERO DE PLANILLA

Número de Planilla: 9 5 0 0 2 3 0 9 9 7

Si usted va a realizar el pago con Pin Único, diligencie esta sección:

PAGO CON PIN ÚNICO

Operador de Información: _____

Periodo de Cotización a Pagar: Año [ ][ ][ ][ ] Mes [ ][ ]

ESTIMADO CLIENTE:
VERIFIQUE QUE LA INFORMACION IMPRESA EN EL COMPROBANTE SEA CORRECTA Y QUE EL VALOR REGISTRADO CORRESPONDA AL VALOR ORDENADO POR USTED. EL BANCO NO TENDRA COPIA DE ESTE FORMATO. EL SOPORTE DE LA TRANSACCIÓN SERÁ EL REGISTRO EN EL SISTEMA. RECUERDE QUE ÉSTE SERÁ EL ÚNICO SOPORTE FÍSICO DE SU TRANSACCIÓN. CONSÉRVELO PARA CUALQUIER VERIFICACIÓN.

CAP-PR0-083-V2

```
AVV 656 20260225 12:32 SC1584  LINEA    D
VR PAGADO:    1,043,500.00
NOMBRE:APORTES EN LINEA
CLAVE:9500230997                    0
ID:79169164
Fecha Aplicación:20260225   PIN:123300
Estimado cliente: Verifique los datos de
su pago. Después de retirarse de la
ventanilla no se aceptan reclamos.
```

Powered by CamScanner



1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co…
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.16531467
Número del contrato	161-2026-CPS-P (147160)
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	Prestar los servicios profesionales en el Área de Gestión del Desarrollo, para el apoyo a la ejecución integral de los diferentes proyectos de inversión destinados a la intervención de la malla vial, espacio público, infraestructura cultural, e Intervención de infraestructura de salones comunales de la localidad de suba.
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de terminación del contrato	14/09/2026 23:59:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	8 meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Si ( ) No
Estado del contrato	Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Liquidación	( ) Si (●) No
Obligaciones Ambientales	( ) Si (●) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Si (●) No
Reversión	( ) Si (●) No

Entidad Estatal

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

Edwin Sánchez

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Edwin Sánchez	Bancolombia	Ahorros	04247652448

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Edwin Darío Sánchez González*

Fecha de aprobación: *14/01/2026 8:28:10 p.m. ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: ***Fecha de aprobación:*** -

Contrato firmado:

Contrato en ejecución:

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	FONDO DESARROLLO LOCAL SUBA
Proceso de Contratación	
Título de la oferta	N / A
Cuantía del contrato	63.352.000,00 pesos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

Outlook

DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Desde Cesar Salamanca Rojas <alcalde.suba@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Lun 9/02/2026 12:18 PM
Para Carlos Augusto Giraldo Galeano <carlosa.giraldo@gobiernobogota.gov.co>

CARLOS AUGUSTO GIRALDO GALEANO
CPS 141-2026-CPS-P (146412)

Reciba un cordial saludo.

En virtud de las disposiciones legales que tratan lo concerniente a la supervisión contractual contenida en la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*"; se informa que ha sido designado por este Despacho como apoyo a la supervisión de los siguientes contratos:

NUMERO DE CONTRATO	***NOMBRE DEL CONTRATISTA***	***OBJETO DEL CONTRATO***
143-2026-CPS-P (146449)	Cristiam Felipe Vanegas Garzón	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, APOYANDO LA ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SEGUIMIENTO EN ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y CONTRATOS ASIGNADOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.
142-2026-CPS-P (146449)	clara patricia gutierrez suarez	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, APOYANDO LA ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SEGUIMIENTO EN ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y CONTRATOS ASIGNADOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.
144-2026-CPS-P (146461)	Alvaro Diaz granados	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN EN SUS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL AL IGUAL REALIZAR TRÁMITE Y SEGUIMIENTO A PETICIONES REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS, RELACIONADOS CON TEMAS DE INFRAESTRUCTURA.
145-2026-CPS-P (146476)	Sandra Patricia Zarama Muñoz	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, REALIZANDO LAS REVISIONES PERIÓDICAS DE LAS OBRAS

		CONTRATADAS, EJECUTADAS Y TERMINADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.
515-2026-CPS-AG (146574)	HENGEMBER CASTILLO NAVARRO	PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES COMO AYUDANTES DE OBRA PARA LA ATENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO PEATONAL, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA GESTIÓN COMPARTIDA EN LA LOCALIDAD DE SUBA.
146-2026-CPS-AG (146574)	EDWIN ALEXANDER MENDIVELSO GARCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES COMO AYUDANTES DE OBRA PARA LA ATENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO PEATONAL, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA GESTIÓN COMPARTIDA EN LA LOCALIDAD DE SUBA.
231-2026-CPS-AG (146574)	Freddy Beltrán Vergara	PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES COMO AYUDANTES DE OBRA PARA LA ATENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y ESPACIO PÚBLICO PEATONAL, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA GESTIÓN COMPARTIDA EN LA LOCALIDAD DE SUBA.
147-2026-CPS-AG (146575)	edwin andres mayorga	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERARIO DE TRACTO CAMIÓN CON ADECUACIÓN DE SEMI REMOLQUE - CAMA BAJA, EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO DE SUBA.
659-2026-CPS-P (147133)	CESAR AUGUSTO MALAGON GOMEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, PARA REALIZAR LAS REVISIONES PERIÓDICAS DE LAS OBRAS CONTRATADAS, EJECUTADAS Y TERMINADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LA ESTABILIDAD Y GARANTÍA DE LAS MISMAS EN LOS PROYECTOS DE MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, PARQUES Y/O RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA.
149-2026-CPS-AG (147142)	XIOMARA YULIETH PETECUA GRILLO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, CICLO INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
148-2026-CPS-AG (147142)	NURY ANGELICA CUESTAS GUARNIZO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, CICLO INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
140-2026-CPS-AG (146374)	LEONEL GONZALEZ MORENO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERARIO DE VOLQUETA EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE SUBA
139-2026-CPS-AG (146374)	Felipe Armando Otero Rueda	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERARIO DE VOLQUETA EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE SUBA

651-2026-CPS-AG (153255)	Luz Marina Ardila Vanegas	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO LAS LABORES ASISTENCIALES PARA LAS ACTIVIDADES DE TEMAS DE INFRAESTRUCTURA LOCAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA.
151-2026-CPS-P (147293)	George Michel Castillo Villanueva	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, PARA APOYAR LAS REVISIONES PERIÓDICAS DE LAS OBRAS CONTRATADAS, EJECUTADAS Y TERMINADAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO A LA ESTABILIDAD Y GARANTÍA DE LAS MISMAS EN LOS PROYECTOS DE MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, PARQUES Y/O RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA
157-2026-CPS-P (147202)	EDGAR DANIEL TACHAK DUQUE	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR TEMAS DE INFRAESTRUCTURA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, EN EL SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES DE CONTROL, GESTIÓN CONTRACTUAL, DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMÁS ASUNTOS DE ÍNDOLE JURÍDICO QUE SEAN DESIGNADOS POR EL ALCALDE LOCAL.
598-2026-CPS-P (147160)	LUISA FERNANDA GARCIA ROSAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
611-2026-CPS-P (147160)	Miguel Angel Angarita Molina	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
564-2026-CPS-P (147160)	Carlos Andrés Fonseca Elze	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
163-2026-CPS-P (147160)	JUAN PABLO SARMIENTO ROJAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.

162-2026-CPS-P (147160)	Wendy Gineth Suarez Gaitan	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
161-2026-CPS-P (147160)	Edwin Sanchez	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
160-2026-CPS-P (147160)	Wilmer Andres Acosta Cetina	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
159-2026-CPS-P (147160)	FRAY DAMIAN SILVA GARCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
158-2026-CPS-P (147160)	Yerik Andrey Lopez Betancourt	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO, PARA EL APOYO A LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL, E INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SUBA.
164-2026-CPS-AG (147162)	ANDREA DEL PILAR GARCIA MUÑOZ	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL ÁREA GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL, PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE GESTIÓN ASOCIADAS AL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA VIGENCIA
165-2026-CPS-P (147179)	GONZALO MURILLO LOZANO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN EN SUS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL AL IGUAL REALIZAR TRÁMITE Y SEGUIMIENTO A PETICIONES REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA, ÓRGANOS DE CONTROL Y DEMÁS, RELACIONADOS CON TEMAS DE INFRAESTRUCTURA.

636-2026-CPS-P (147441)	Lina Margarita Medina Arevalo	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN RELACIONADA CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPONENTES AMBIENTALES EN LOS PROYECTOS QUE SE DESARROLLEN EN EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL
609-2026-CPS-P (153253)	Ana Johanna Santamaría Bustamante	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR EL APOYO EN LA SUPERVISIÓSUPERVISIÓN RELACIONADA CON LA GESTIÓN SOCIAL EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
652-2026-CPS-AG (153248)	DANIEL FELIPE GONZALEZ GONZALEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERARIO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA.
665-2026-CPS-AG (153334)	Luis Eduardo Perez Patarroyo	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERARIO DE MAQUINARIA AMARILLA DEL ÁREA GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
578-2026-CPS-P (147186)	Alejandra Fonseca Bernal	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA
466-2026-CPS-P (147186)	jhonatan alexander marroquin vasquez	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA
154-2026-CPS-P (147186)	ANDRES FELIPE AYALA TAMARA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA
399-2026-CPS-P (147186)	Jersson Eduardo Villarraga Rivera	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA
156-2026-CPS-P (147186)	ERICK LEANDRO VALBUENA CARDENAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA

155-2026-CPS-P (147186)	DIEGO ALEJANDRO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA
153-2026-CPS-P (147186)	Luis Felipe Chitiva Ángel	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA
152-2026-CPS-P (147186)	PEDRO ANDRES TORRES PARRA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL REALIZANDO APOYO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS DIFERENTES ETAPAS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DESTINADOS A LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PARQUES DE LA LOCALIDAD DE SUBA

En tal sentido, se avoca al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, que reza:
"(…)

ARTÍCULO 83. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA CONTRACTUAL. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.
(…)

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.
(…)".

En cumplimiento de lo anterior, se debe atender de manera estricta la guía prevista para el ejercicio de la supervisión dispuesta por Colombia Compra Eficiente, Órgano Rector de la Contratación, así como el manual de supervisión que podrá ser consultado en la intranet de la Secretaría de Gobierno.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/ccc_documents/cce_guia_para_el_ejercicio_de_las_funciones_de_supervisión_e_interventoria_de_los_contratos_del_estado.pdf

Los documentos referentes al citado contrato reposan en gestión documental de contratación de Alcaldía Local, así como en la plataforma transaccional SECOP II, es su deber realizar la consulta para los fines pertinentes.

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Como apoyo a la supervisión, es su responsabilidad ejercer el seguimiento permanente y continúo que permita verificar la correcta ejecución y el cabal cumplimiento de los contratos asignados, dejando evidencias de la gestión, actuando con la debida diligencia y presentando oportunamente los informes que se requieran y que permitan comprobar y certificar la efectiva y real ejecución. Los cuales servirán de sustento tanto para expedir el certificado de cumplimiento, como de soporte para el pago de las obligaciones contraídas.

El resultado de la verificación y seguimiento a la gestión deberá presentarse en un informe que refleje el estado de cada contrato a partir del acta de inicio.

Agradezco su atención,

CÉSAR SALAMANCA ROJAS
Alcalde Local de Suba

ALCALDÍA DE SUBA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 161 de 2026

CONTRATISTA: SANCHEZ GONZALEZ EDWIN DARIO

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en el Área Gestión del Desarrollo, para el apoyo a la ejecución integral de los diferentes proyectos de inversión destinados a la intervención de la malla vial, espacio público, infraestructura cultural, e Intervención de infraestructura de salones comunales de la localidad de suba.

VALOR: $ 63.352.000,00

PLAZO: 8 mes(es)

El día 19 de ENE de 2026 se reunieron SANCHEZ GONZALEZ EDWIN DARIO, mayor de edad, con C.C. No 79169164, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) CESAR SALAMANCA ROJAS, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 161 de 2026, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,



SANCHEZ GONZALEZ EDWIN DARIO

C.C. No 79169164

Por la ALCALDÍA DE SUBA,



CESAR SALAMANCA ROJAS

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141053546895

(415)7707212489984(8020) 000014105354689 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 1 6 9 1 6 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 1 6 9 1 6 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	GONZALEZ	EDWIN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal

TV 27 A 53 B 61 AP 502

42. Correo electrónico Ingsanchezedwin@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 7 4 4 0 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 7 1 0 3 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 10:43:30AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO
DOCUMENTO SIN COSTO
Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:05/01/2026

CONTRIBUYENTE	C.C. 79169164	EDWIN DARIO SANCHEZ GONZALEZ

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 11 10 71 Teléfonos: 6744083

Dirección electrónica: ingsanchezedwin@gmail.com Ciudad: VILLA DE SAN DIEGO DE Municipio: CUNDINAMARCA

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 15/12/2006

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 15/12/2006 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 71122 - ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Este Acuerdo de Confidencialidad es el documento que suscriben los servidores públicos, contratistas, subcontratistas y pasantes-practicantes de la **Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de Suba**, con el fin de afianzar su compromiso con la entidad respecto del uso pertinente de los recursos informáticos y de la información que la entidad dispone y que les entrega, o a la cual tiene acceso con ocasión al cumplimiento de sus funciones u obligaciones.

El acceso a la información que tienen los servidores públicos, contratistas, subcontratistas y pasantes-practicantes de la Secretaría Distrital de Gobierno para cumplir con las funciones u obligaciones a ellos encomendadas, es libre de acuerdo con su competencia; es por ello que es preciso proteger la información que se constituye como información confidencial.

El uso indebido o ilegal de la información acarrearía consecuencias negativas en contra de los intereses institucionales, distritales y/o nacionales; por lo tanto, a partir de la firma de este acuerdo, el servidor/a o el contratista que haga mal uso o haga uso indebido de la misma, o de los medios que la contienen, se sujeta a las sanciones que las disposiciones legales y reglamentarias establecen para el efecto.

Yo EDWIN DARÍO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, identificado como se registra al pie de mi firma, suscribo acuerdo de confidencialidad con la **Secretaría Distrital de Gobierno**, en mi calidad de:

( ) Servidor (a) público (a)
(X) Contratista
( ) Subcontratista
( ) Pasante - practicante
( ) Otro, ¿cuál?_____.

Por virtud del presente acuerdo, el suscrito se obliga a no: revelar, divulgar, reproducir, exhibir, publicar, comunicar, utilizar y/o emplear la INFORMACIÓN INSTITUCIONAL CONFIDENCIAL, que por cualquier medio reciba o tenga acceso en o para el desarrollo de sus labores u obligaciones y, en consecuencia, a mantenerla de manera privada y a proteger dicha información con el fin de evitar su divulgación no autorizada.

Para efectos de este acuerdo, será considerado confidencial toda información oral, visual, escrita, estudios, notas, recopilaciones, resúmenes, memorandos, informes, presentaciones, procesos, métodos, know-how, entre otros, de la entidad que se refiera a información sensible.

Para lo anterior, el suscrito se obliga específicamente a:

- Evitar el acceso a la información institucional confidencial a aquellas personas que no tengan necesidad justificada de conocerla o acceder a la misma.
- Abstenerse de utilizar la información institucional confidencial en beneficio directo o indirecto, propio o de terceros.

- Abstenerse de publicarla, divulgarla, difundirla, ofrecerla o hacerla disponible a terceros, total o parcialmente.
- Abstenerse de hacer copias de la misma a menos que el responsable del activo de información lo autorice expresamente.
- Conservar la información institucional confidencial en condiciones seguras y tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar que sea hurtada, copiada, reproducida, distribuida, divulgada o difundida en forma no autorizada.
- Notificar a la Secretaría Distrital de Gobierno por escrito, en caso de que existan sospechas sobre presuntas contravenciones a lo previsto en este documento.

Como responsable del(os) activo(s) y manejo de información confidencial que estará(n) bajo mi custodia, soy responsable de:

- Estar alerta para identificar y reportar cualquier incumplimiento de las normas y/o procedimientos de seguridad de la información establecidos.
- Cumplir las normas de acceso y uso de la información de la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de su software, hardware, redes, medios físicos y facilidades asociadas.
- Hacer buen uso de las contraseñas, identificador de usuario y mecanismos de control de acceso a las instalaciones, equipos y programas.
- Hacer buen uso del correo electrónico evitando promover o enviar: cadenas de mensajes de cualquier índole, donativos, obras de caridad, envío de virus, envío de software malicioso, avisos clasificados, boletines de cualquier índole, envío de información masiva o cualquier tipo de información no relacionada con la actividad laboral o contractual.
- Utilizar solamente software formalmente autorizado por la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Dirección de Tecnologías e Información.
- Asumir y responder por las consecuencias de pérdidas y daños a los activos de información (físico y digital) por accidente o descuido.
- Responder por la protección de los activos de información en general a mi cargo.
- Proteger la información de la Secretaría Distrital de Gobierno en todos los medios (físico, informático, magnético, óptico, electrónico telemático y todo soporte de información que pueda surgir en el futuro, entre otros).
- No retirar información confidencial, reservada o en general información de la Secretaría Distrital de Gobierno, de las instalaciones sin la debida autorización del responsable del activo de información.
- Mantener, promover y velar por la confidencialidad de la información con la que trabaja, evitando su exposición y divulgación a personal interno o externo que no sea explícitamente autorizado.
- En general, mantener una actitud responsable, activa y participante en la gestión de la seguridad de la información.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Así mismo, acepto y declaro que me someto a las responsabilidades y sanciones que por omisión a este acuerdo sean imputables, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar en virtud de la ley.

El presente Acuerdo de Confidencialidad de la Información, tendrá vigencia durante el tiempo que el/la servidor/a o contratista o subcontratista o pasante-practicante, preste sus servicios a la **Secretaría Distrital de Gobierno/ Fondo de Desarrollo Local de Suba**; y, por ética profesional, posteriormente a su salida de la institución; lo anterior, sin perjuicio de que se adopten nuevas medidas de seguridad, las cuales serán parte de este acuerdo.

Para constancia, se suscribe el presente Acuerdo, el cual se acepta en todas sus partes.

Bogotá, D.C., (02/03/2025)



__EDWIN DARÍO SÁNCHEZ GONZÁLEZ___
Nombre de quien suscribe el acuerdo

_____
Firma de quien suscribe el acuerdo

___79.169.164_____
Número del documento de identificación

Certificación
Bancaria

Lunes, 05 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que EDWIN DARIO SANCHEZ GONZALEZ identificado(a) con CC 79169164, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	04247652448	2009-02-02	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

EDWIN DARIO SANCHEZ GONZALEZ

C.C 79.169.164

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de julio 2025



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 769289204000

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

CERTIFICA QUE

EDWIN SANCHEZ GONZALEZ

HA COMPLETADO EL CURSO DENOMINADO

Curso Básico- La Ciudadanía Nuestra Razón de Ser

CON INTENSIDAD DE 20 HORAS

CALIFICACIÓN: 84.00 %

Entregado en Bogotá D.C el lunes, 21 de abril de 2025, 06:43

BOGOTÁ

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Movimientos Consolidados Año 2025

Señor(a)
EDWIN DARIO SANCHEZ GONZALEZ
KR 28A 182 59 T9 AP304
SAN ANTONIO NTE - ingsanchezedwin@gmail.com
BOGOTA - BOGOTA D.C.

Un Buen Vecino te mantiene informado

Consulta tu **certificado de movimientos consolidados** año 2025 y tu proyección de pagos para el año 2026 en **www.bancocajasocial.com**

También puedes solicitarlo en cualquiera de nuestras oficinas.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Información Confidencial

Contrato de Leasing No.: **0199201289854**

Día de Vencimiento:	**27**	**Tasa:**	**10.00 % EA**

MOVIMIENTOS CONSOLIDADOS	UVR	PESOS
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**0.0000**	**134,257,180.73**
ABONOS A CAPITAL AÑO 2025	0.0000	8,655,837.37
INTERESES CORRIENTES AÑO 2025	0.0000	12,471,604.67
INTERESES DE MORA	0.0000	1,071.74
SEGURO DE VIDA		1,298,714.00
SEGURO DE INCENDIO		515,905.00
SEGURO DE TERREMOTO		463,833.00
COMISION FNG		0.00
OTROS CARGOS		0.00
INTERESES CORRIENTES BENEFICIO GOBIERNO		0.00
OPCIÓN DE COMPRA		10,000.00
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	**0.0000**	**125,601,343.36**

Información Importante

1. Banco Caja Social, NIT. 860.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los doctores José Guillermo Peña González (defensor principal) y Carlos Alfonso Cifuentes Neira (defensor suplente). Dirección: Av. 19 n.°114-09 Oficina 502, Bogotá, D.C. Teléfonos fijos: (601)2131322 / (601)2131370. Celulares: 321 9240479 / 323 2322934 / 323 2322911. Correo electrónico: defensoriabancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. (jornada continua).

2. Por favor informar su inconformidad sobre el contenido del certificado a nuestros revisores fiscales PWC Contadores y Auditores Ltda., al correo revisoriafiscalbancocajasocial@fundaciongruposocial.co.

3. Tenga en cuenta que, si su crédito tuvo aplicación de un cambio de condiciones que haya generado la creación de un cargo diferido, que recogía los valores de conceptos diferentes a capital, el valor mensual de este cargo hace parte de la cuota mensual actual.

Powered by CamScanner

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE
FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Señor(a)
EDWIN DARIO SANCHEZ GONZALEZ
KR 28A 182 59 T9 AP304
SAN ANTONIO NTE - ingsanchezedwin@gmail.com
BOGOTA - BOGOTA D.C.

Contrato Leasing Habitacional No. 0199201289854

PROYECCIÓN DE PAGOS PARA EL AÑO 2026

Sistema de Amortización:	**CUOTA FIJA EN PESOS**
Tasa de Interés Efectiva Anual: **10.00 % EA**	**Estado del contrato de Leasing Habitacional:** **CREDITO AL DIA**

VALORES EN UVR

No. Canon	Fecha Pago	Cotización UVR	Vr. Canon (**)	Intereses Corrientes	Abono a Capital	Seguros *	Saldo
0077	20260127	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0078	20260227	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0079	20260327	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0080	20260427	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0081	20260527	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0082	20260627	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0083	20260727	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0084	20260827	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0085	20260927	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0086	20261027	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0087	20261127	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000
0088	20261227	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000		0.0000

VALORES EN PESOS

No. Canon	Fecha Pago	Cotización UVR	Vr. Canon (**)	Intereses Corrientes	Abono a Capital	Seguros *	Saldo
0077	20260127	0.0000	1,760,620.17	1,001,562.75	759,057.42	188,206.00	124,842,285.94
0078	20260227	0.0000	1,760,620.17	995,509.91	765,110.26	187,573.00	124,077,175.68
0079	20260327	0.0000	1,760,620.17	989,408.82	771,211.35	186,935.00	123,305,964.33
0080	20260427	0.0000	1,760,620.17	983,259.07	777,361.10	186,291.00	122,528,603.23
0081	20260527	0.0000	1,760,620.17	977,060.28	783,559.89	185,643.00	121,745,043.34
0082	20260627	0.0000	1,760,620.17	970,812.07	789,808.10	187,069.00	120,955,235.24
0083	20260727	0.0000	1,760,620.17	964,514.03	796,106.14	186,396.00	120,159,129.10
0084	20260827	0.0000	1,760,620.17	958,165.76	802,454.41	185,719.00	119,356,674.69
0085	20260927	0.0000	1,760,620.17	951,766.88	808,853.29	185,036.00	118,547,821.40
0086	20261027	0.0000	1,760,620.17	945,316.97	815,303.20	184,347.00	117,732,518.20
0087	20261127	0.0000	1,760,620.17	938,815.63	821,804.54	183,653.00	116,910,713.66
0088	20261227	0.0000	1,760,620.17	932,262.44	828,357.73	182,954.00	116,082,355.93

* Incluye el valor del seguro de vida, incendio y terremoto. Y no incluye el seguro de desempleo.

Para una mejor interpretación de su proyección, tenga en cuenta los siguientes aspectos:

-La tasa de interés efectiva anual corresponde a la pactada en el contrato de leasing habitacional. Para clientes con tasa de interés preferencial otorgada por su vinculación a través de oferta integral, se presenta dicha tasa la cual está sujeta a cambios por incumplimiento a las condiciones definidas para mantenerla.

-El valor del canon corresponde a los conceptos de intereses corrientes más capital.

-Tenga en cuenta que, si su crédito tuvo aplicación de un cambio de condiciones que haya generado la creación de un cargo diferido que recogía los valores de conceptos diferentes a capital, el valor mensual de este cargo hace parte de la cuota mensual actual.

** El valor del último canon incluye el valor pactado como opción de compra.

Información Confidencial
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Powered by CamScanner

compensar | salud
Plan Complementario

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) EDWIN DARIO SANCHEZ GONZALEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania No. 79169164, canceló la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS $5.492.655,00 por concepto de PC ESPECIAL CON POS durante el 2025

Beneficiarios contrato:

Nombre	Identificación	Parent.	Base Cálculo IVA	Valor IVA	Valor Cancelado
ANGELA MILENA GOMEZ RODRIGUEZ	CC - 39743807	CY	$ 1,743,700	$ 87,185	$ 1,830,885
EDWIN DARIO SANCHEZ GONZALEZ	CC - 79169164	TR	$ 1,743,700	$ 87,185	$ 1,830,885
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ GOMEZ	TI - 1220217247	HI	$ 1,743,700	$ 87,185	$ 1,830,885
Total			**$ 5,231,100**	**$ 261,555**	**$ 5,492,655**

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), para efectos Tributarios, en Bogotá a los 29 días del mes de enero de 2026.

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS. Cualquier aclaración, con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención de Servicios de Salud (601) 3078088, exclusiva para Plan Complementario Especial y Plan Complementario Vital.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO COMPENSAR

CER-PAS 12957114

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**SOLICITUD DE DEDUCCIÓN DE LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES**	Código: GCO-GCI-F137 Versión: 04 Vigencia: 21 de febrero de 2025 Caso 124431

Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes del CONTRATO de Prestación de Servicios N ° **161-2026** que suscribí con la **ALCALDÍA LOCAL DE SUBA,** teniendo en cuenta que bajo la gravedad de juramento, **CERTIFICO** que la(s) persona(s) que relacionó a continuación dependen de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales, en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; artículos 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 y artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017).

El cuerpo del formato se elabora de acuerdo con las necesidades de cada proceso

FECHA DE SOLICITUD	**DÍA**	**2**	**MES**	**MARZO**	**AÑO**	**2026**

INFORMACIÓN DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	**CÉDULA N°**	**UBICACIÓN (PROYECTO-SITIO TRABAJO**	**TELÉFONO**
EDWIN DARIO SANCHEZ GONZALEZ	79.169.164	ALCALDIA LOCAL DE SUBA/ INFRAESTRUCTURA	(601) 382 06 60

RECUERDE: La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de cada año.

Relacione los datos del dependiente que desea declarar

NOMBRES Y APELLIDOS	**PARENTESCO**	**EDAD**	**INGRESOS DEL DEPENDIENTE**
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ GOMEZ	HIJO	11	0

Marque con una X en el recuadro la (s) solicitud (es) que desea realizar.

Los hijos que tengan hasta 18 años y dependan económicamente de usted. **X**

Requisito: Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

Los hijos con edad entre 18 y 25 años a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o programas técnico de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

Requisitos: Certificado de constancia de estudios del año en curso emitida por la institución de educación superior ó programas de educación no formal el cual debe contener la siguiente información:

* Nombre del estudiante
* Nombre o razón Social y NIT de la entidad beneficiaria
* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.

Los hijos con edad mayor a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores fisicos ó psicológicos

Requisitos:
* Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscrito.
* Certificado emitido por Ministerio de Salud y Protecciór Social o la entidad determinada por las normas vigentes

El cónyuge o compañero (a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia ya sea por ausencia de ingresos o ingresos menores el año anterior a 260 UVT o por dependencia originada en factores fisicos o psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Requisitos:
* Copia auténtica del Registro Civil de Matrimonio, en caso de no estar inscrito.
* Para compañero (a) permanente: Escritura pública de unión marital de hecho o declaración de convivencia ante notario, en caso de no estar inscrito
* Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos o ingresos menores en el año a 10 salarios mínimos mensuales vigentes
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores fisicos o psicológicos

Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos en el año anterior a 260 UVT por dependencia originada en factores fisicos ó psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Requisito:
* Para el caso de los Padres: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador
* Para el caso de los Hermanos: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y de sus hermanos donde acrediten el parentesco
* Certificación de Contador Público y copia de la Tarjeta Profesional en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año anterior a 260 UVT
* Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores fisicos ó psicológicos

DECLARACIÓN JURAMENTADA

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES VERÍDICA Y PODRÁ SER COMPROBADA POR LA ENTIDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE. DECLARO QUE ES



FIRMA DEL CONTRATISTA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.220.217.247

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 54193636

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código [ ]

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE USAQUEN-CLINICA COLSUBSIDIO ORQUIDEAS - COLOMBIA -

Datos del inscrito

Primer Apellido: SANCHEZ | Segundo Apellido: GOMEZ

Nombre(s): ANDRES ESTEBAN

Fecha de nacimiento: Año 2014 Mes ABR Día 22 | Sexo (en letras): MASCULINO | Grupo sanguíneo: O | Factor Rh: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección): COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO | Número certificado de nacido vivo: 12785005-2

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: GOMEZ RODRIGUEZ ANGELA MILENA

Documento de identificación (Clase y número): CC 39.743.807 | Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: SANCHEZ GONZALEZ EIWIN DARIO

Documento de identificación (Clase y número): CC 79.169.164 | Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: SANCHEZ GONZALEZ EIWIN DARIO

Documento de identificación (Clase y número): CC 79.169.164 | Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número): | Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número): | Firma

Fecha de Inscripción

Año 2014 Mes ABR Día 25

Nombre y firma del funcionario que autoriza: FILADELFO VELASQUEZ BARRERA - REG

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL ARTICULO 115 DECRETO 1260 DE 1970 Y ARTICULO 1 DECRETO 278 DE 1972, PARA ACREDITAR PARENTESCO EXCENTO DE SELLO ARTICULO 11 DECRETO 2150 DE 1995.
VALIDEZ PERMANENTE ARTICULO1 DECRETO 2189 DE 1993.
A SOLICITUD DE:

C.C. No.

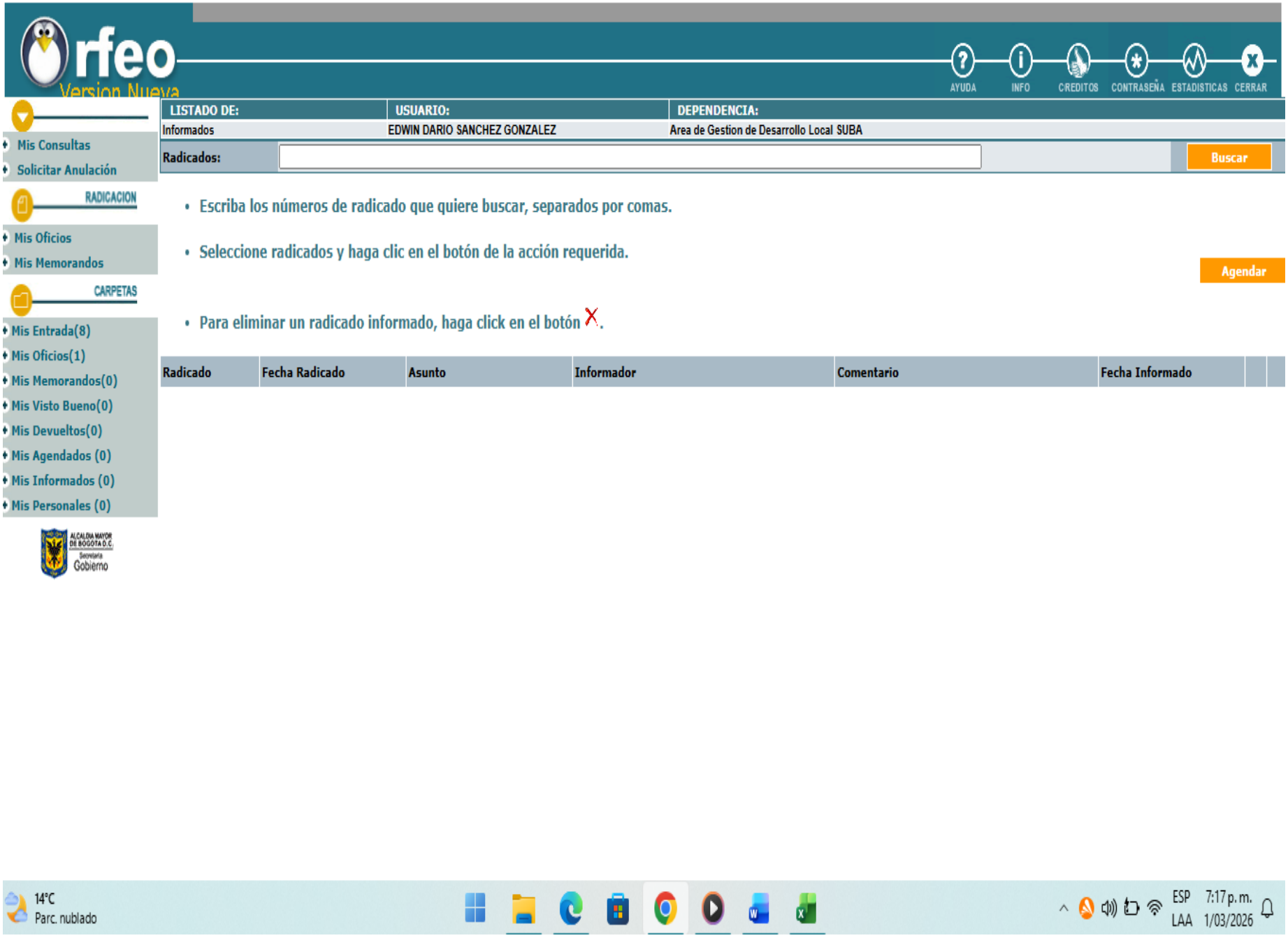
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

BOGOTA, D.C. LOCALIDAD 01 - USAQUEN FECHA: 30 ABR. 2014

FILADELFO VELASQUEZ BARRERA
REGISTRADOR AUXILIAR DEL ESTADO CIVIL USAQUEN

• ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO •

Scanned by CamScanner


rfeo
Version Nueva
AYUDA
INFO
CREDITOS
CONTRASEÑA
ESTADISTICAS
CERRAR
Mis Consultas
Solicitar Anulación
RADICACION
Mis Oficios
Mis Memorandos
CARPETAS
Mis Entrada(8)
Mis Oficios(1)
Mis Memorandos(0)
Mis Visto Bueno(0)
Mis Devueltos(0)
Mis Agendados (0)
Mis Informados (0)
Mis Personales (0)
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Gobierno
LISTADO DE:
USUARIO:
DEPENDENCIA:
Informados
EDWIN DARIO SANCHEZ GONZALEZ
Area de Gestion de Desarrollo Local SUBA
Radicados:
Buscar
• Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.
• Seleccione radicados y haga clic en el botón de la acción requerida.
Agendar
• Para eliminar un radicado informado, haga click en el botón X.
Radicado
Fecha Radicado
Asunto
Informador
Comentario
Fecha Informado
14°C
Parc. nublado
ESP
LAA
7:17 p. m.
1/03/2026